B- PARA PAGO DE CERTIFICADOS O SERVICIOS

INFORME DE VERIFICACION DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS

LLAMADO MOPC Nº 122/2016 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 373/2017

Descripcion de la obra:	EJECUCION DE OBRAS PARA AMPLIACION, PROFUNDIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS CANALES DE CAPTACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO PARAGUAYO. LOTE 1: TRAMO REMOCION DE SEDIMENTOS DESDE EMBOCADURA - SAN ANTONIO (50 KM).
Empresa contratista:	INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (T & C S.A.)
Dependencia responsable:	COMISION NACIONAL RIO PILCOMAYO

						RECAUDOS VERIFICADOS		
Tipo de Póliza	**Si**	**No**	**N/A**	**N° poliza**	**Venc.**	**CUMPLEN LAS EXIGENCIAS DEL CONTRATO EN CUANTO A MONTO Y PLAZO ASEGURADO**	**LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ESTÁ AUTORIZADA A OPERAR POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**	**LA GARANTÍA CUENTA CON UN RESPALDO DE REASEGUROS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION SS. GG. N° 102/2009**
Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Obras *	•			59.1503.00329.	10/07/2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Servicios			•					
Garantía de Anticipo Financiero de Obras			•					
Garantía de Anticipo Financiero de Servicios			•					
Garantía de Pago a Proveedores			•					
Sustitución de Fondos de Reparo de Obras			•					
Sustitución de Fondos de Reparo de Servicios			•					
Responsabilidad Civil *	•			59.1110.00492.	30/09/2018	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO
Responsabilidad Civil Profesional			•					
Seguro de Vehículos			•					
Accidentes Personales *	•			59.0401.01135.	30/09/2018	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO
Contra Todo Riesgo *	•			59.1402.00304.	31/12/2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Seguro contra Incendio			•					

Los datos consignados en el Anexo son permanentemente actualizados por el Departamento de Garantías de la Unidad Operativa de Contratación

Firma y Sello del Representante Legal

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

*OBS: Endosos de Pólizas presentadas el 21 de septiembre de 2018 – MEU N° 39973/2018

Demora en la UOC para la actualización del informe de Verificación de Pólizas y Garantías

Vía [illegible]

CONSTRUCCIONES CIVILES, VIALES E INDUSTRIALE
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y DRAGADO
GERENCIAMIENTO DE EMPRENDIMIENTO
Avda. Santa Teresa Nº 541 c/ Julio Cesar Franc
Tel.: 671-005 – Fax: 671-0
E-mail: itcsa@itcsa.com.p

INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA
Y CAMINOS S.A.

COPIA

MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 39943
Fecha: 24 SET. 2018
Firma: Hora: 13:30

T&CSA-PILCO\48\18

Asunción, **21 de septiembre del 2.018**

Señores
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
14 de Mayo Nº 563 entre Oliva y Gral. Díaz
Edificio La Encarnación, Piso 11
Presente:

Ref. :	**LLAMADO MOPC LPN SBE Nº 122/16 EJECUCIÓN DE OBRAS PARA AMPLIACIÓN, PROFUNDIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CANALES DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO PARAGUAYO - Lote 1: Tramo remoción de sedimentos desde Embocadura - San Antonio (50 km) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. ID N° 315.021 Resolución de Adjudicación Nº: 1893 del 10/11/2017 – Contrato S.G. Ministro Nº 373/2017 del 16/11/2017**
Asunto:	**PRESENTACIÓN: ORIGINAL DEL ENDOSO Nº 03 y N° 04 DE LA PÓLIZA CONTRA TODO RIESGO CONTRATISTA N° 59.1402.304.3 Y 59.1402.304.4 Y EL ENDOSO N° 02 DE LA PÓLIZA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRAS CONTRATISTA Nº 59.1503.00329.02**
Adjunto:	**ORIGINAL DEL ENDOSO Nº 03 DE LA PÓLIZA Nº: 59.1402.304.3** **ORIGINAL DEL ENDOSO Nº 04 DE LA PÓLIZA Nº: 59.1402.304.4** **ORIGINAL DEL ENDOSO Nº 02 DE LA PÓLIZA Nº: 59.1503.00329.02** **ORIGINAL DEL ENDOSO Nº 03 DE LA PÓLIZA Nº: 59.1503.00329.03** **COPIA NOTA T&CSA-PILCO\20\18 – MEU N°22.107** **COPIA NOTA T&CSA-PILCO\21\18 – MEU N°22.108** **COPIA CERTIFICADO DE OBRA N° 07 – JUNIO 2018**
C.C.:	**CNRP – MOPC – ING. ARTUR NIEDHAMMER, DIRECTOR**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de remitir de conformidad a lo establecido en el **ítem 3 de la cláusula C.G.C 6.1.1 de las C.E.C.**, lo siguiente:

Descripción	Nº de Póliza y Endoso	Compañía Emisora	Vigencia
GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRAS	**59.1503.00329.02**	**ROYAL SEGUROS S.A.**	**06/09/2018 – 31/12/2018 (117 días)**
GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRAS	**59.1503.00329.03**	**ROYAL SEGUROS S.A.**	**31/12/2018 – 10/07/2019 (192 días)**
CONTRA TODO RIESGO CONTRATISTA	**59.1402.304.03**	**ROYAL SEGUROS S.A.**	**30/09/2018 – 30/04/2019 (213 días)**
CONTRA TODO RIESGO CONTRATISTA	**59.1402.304.04**	**ROYAL SEGUROS S.A.**	**30/09/2018 – 3/04/2019 (213 días)**

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Elías Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Katia Rodríguez
Jefa Interina
Div. Ctrol. y Ejec. Presup.
Comisión Nacional Río Pilcomayo

Folio Nº: 025

CONSTRUCCIONES CIVILES, VIALES E INDUSTRIALE
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y DRAGADO
GERENCIAMIENTO DE EMPRENDIMIENTO

Avda. Santa Teresa N° 541 c/ Julio Cesar Franc
Tel.: 671-005 – Fax: 671-00
E-mail: itcsa@itcsa.com.p

INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA
Y CAMINOS S.A.

T&CSA-PILCO\48\18

Se adjunta a la presente, copias de las notas T&CSA-PILCO\20\18 – MEU N°22.107 y de la Nota T&CSA-PILCO\21\18 – MEU N°22.108, en las que se presentan los endosos para prorroga de vigencia de las pólizas N° 59.1110.00492.02 (RESPONSABILIDAD CIVIL EN ZONA DE OBRAS – Seguro contra daños a terceros) y la póliza N° 59.0401.001135.02 (SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES) respectivamente hasta el 29 de noviembre de 2018.

Por último se adjunta la copia del Certificado de Obra N° 07 – Junio 2018 en la que se completa la devolución total del Anticipo Financiero, por lo que se solicita dar de baja la Póliza N° 59.1506.00193.001 (GARANTÍA DE ANTICIPO FINANCIERO DE OBRA).

Agradeciéndoles desde ya la diligencia que puedan dar a la presentación a los efectos de su registro en la mayor brevedad en el Informe de Verificación de Pólizas y Garantías del MOPC.

Sin otro particular hacemos propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Ing. Julio R. Lesme Vache
Representante Legal

57 (cincuenta y uno)

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Folio Nº: 026 (VeintiSeis)

Codigo de Seguridad: 1002954066

Cia.	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	304	3

Asegurado: INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS SA (T & C SA)

Documento: 80018457-2

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
05/09/2018	30/09/2018	30/04/2019	1.180.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
	Ubicación del Riesgo: RIO PILCOMAYO, BOQUERON		
	TOTALES	1.180.000.000	1.600.000

ASEGURADO: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.-
TOMADOR: INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (TYCSA)

Cobertura
Todo Riesgo Construcción, con cobertura principal A y adicionales B,C,D,E y F de la Póliza T.R.C. que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, y
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica;
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, vendaval, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes;
Daños Materiales causados por el contratista durante los trabajos de manteniendo Cobertura D)
Prorroga de Vigencia: 212 días (desde el 30/09/2018 hasta el 30/04/2019), 92 días (desde el 30/09/2018 hasta el 31/12/2018) de periodo de ejecución, más 60 días (desde el 31/12/2018 hasta el 01/03/2019) de periodo de Recepción Provisoria, más 60 días (desde el 01/03/2019 hasta el 30/04/2019) de periodo de Recepción Definitiva.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.

Ing. Julio R. Lesme V. Representante Legal

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 59.1402.0000304.0003
Asegurado: INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS SA (T & C SA)

Codigo de Seguridad: 1002954066

a) Contrato de Construcción (trabajos permanentes y temporales incluyendo todos los materiales a ser incorporados) hasta la suma de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Mil Millones)
b) Daños por fenómenos naturales hasta la suma de Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones)
c) Remoción de escombros (después de un siniestro), hasta la suma de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta Millones)

Exclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.
La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no está cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.

Igualmente se hace constar, que la Cancelación de la Póliza queda subordinada a la presentación de un aviso previo de Royal Seguros S.A., al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC).-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.600.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	160.000
Premio	Gs.	1.760.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.760.000 (Guaraníes Un Millón Setecientos Sesenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Ing. Julio R. Lesme V. Representante Legal

Emitido en ASUNCION, 05 de septiembre de 2018

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Folio Nº: 027 (Veintisiete)

ROYAL

Anexo Nro 2 a la Póliza Nro: 59.1402.0000304.0003
Asegurado: INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS SA (T & C SA)

Codigo de Seguridad: 1002954066

ROYAL SEGUROS S.A.

LIC. RAMON BROZZON A.
DIRECTOR-GERENTE GENERAL

GRACIELA CELIA DE LOPEZ MOREIRA
DIRECTOR TITULAR

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Dias Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Folio Nº: 028 (VeintiOcho)

ROYAL

Codigo de Seguridad: 989810681

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	304	4

Asegurado: INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS SA (T & C SA)

Documento: 80018457-2

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
19/09/2018	30/09/2018	30/04/2019	236.000.000

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LLAMADO MOPC N° 122/2016 SBE EJECUCION DE OBRAS P/ AMPLIACION, PROFUNDIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS CANALES DE CAPTACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO PARAGUAYO - AD REFERENDUM A LA PGN 2017 CON ID: 315021 - LOTE 1 - REMOCION DE SEDIMENTOS DESDE EMBOCADURA - SAN ANTONIO (50 KM) - RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 1.893 DEL 10/11/2017 - CONTRATO S.G. MINISTRO N° 373/2017 DEL 16/11/17.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Un Mil Cuatrocientos Dieciseis Millones) **Ubicación del Riesgo:** RIO PILCOMAYO, BOQUERON	1.416.000.000	454.545
	TOTALES	1.416.000.000	454.545

ASEGURADO: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.-
TOMADOR: INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (TYCSA)

==========

Cobertura

Todo Riesgo Construcción, con cobertura principal A y adicionales B,C,D,E y F de la Póliza T.R.C. que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, y
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica;
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, vendaval, tempestad, vientos, inundación,

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

ROYAL

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 59.1402.0000304.0004
Asegurado: INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS SA (T & C SA)

Codigo de Seguridad: 989810681

desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes;
Daños Materiales causados por el contratista durante los trabajos de manteniendo Cobertura D)
Prorroga de Vigencia: 212 días (desde el 30/09/2018 hasta el 30/04/2019), 92 días (desde el 30/09/2018 hasta el 31/12/2018) de periodo de ejecución, más 60 días (desde el 31/12/2018 hasta el 01/03/2019) de periodo de Recepción Provisoria, más 60 días (desde el 01/03/2019 hasta el 30/04/2019) de periodo de Recepción Definitiva.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.

==========

a) Contrato de Construcción (trabajos permanentes y temporales incluyendo todos los materiales a ser incorporados) hasta la suma de Gs. 1.200.000.000 (Guaraníes Mil Millones)
b) Daños por fenómenos naturales hasta la suma de Gs. 120.000.000 (Guaraníes Cien Millones)
c) Remoción de escombros (después de un siniestro), hasta la suma de Gs. 96.000.000 (Guaraníes Ochenta Millones)

==========

Exclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.
La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no está cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

==========

Igualmente se hace constar, que la Cancelación de la Póliza queda subordinada a la presentación de un aviso previo de Royal Seguros S.A., al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC).-

==========

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Folio Nº: 029 (VeintiNueve)

ROYAL

Anexo Nro 2 a la Póliza Nro: 59.1402.0000304.0004

Asegurado: INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS SA (T & C SA)

Codigo de Seguridad: 989810681

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	454.545
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	45.455
Premio	Gs.	500.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 500.000 (Guaranies Quinientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ROYAL SEGUROS S.A.

Emitido en ASUNCION, 19 de septiembre de 2018

LIC. RAMON BROZZON A.
DIRECTOR-GERENTE GENERAL

GRACIELA CELIA DE LOPEZ MOREIRA
DIRECTOR TITULAR

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Folio Nº: 030 (Treinta)

ROYAL

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1503 (CAUCION /EJEC. DE CONT.-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)	329	2

Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Documento: 80004239-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
21/09/2018	06/09/2018	31/12/2018	439.253.598

TOMADOR: INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS SA (T & C SA)

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO N°373/2017 - LPN SBE N°122/2016 "EJECUCIÓN DE OBRAS PARA AMPLIACIÓN, PROFUNDIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CANALES DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO PARAGUAYO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" LOTE N° 1 - ID: 315.021 , hasta la suma máxima de: (Guaranies Dos Mil Seiscientos Treinta Y Nueve Millones Doscientos Cincuenta Y Tres Mil Quinientos Noventa Y Ocho)	2.639.253.598	572.727
	TOTALES	2.639.253.598	572.727

SE HACE CONSTAR EN EL PRESENTE ENDOSO LA AMPLIACION DEL CAPITAL A GS..2.639.253.598.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	572.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	57.273
Premio	Gs.	630.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 630.000 (Guaranies Seiscientos Treinta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Emitido en ASUNCION, 21 de septiembre de 2018

LIC. RAMÓN BROZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL SEGUROS S.A.

ROYAL SEGUROS S.A.

ROYAL

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1503 (CAUCION /EJEC. DE CONT.-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)	329	3

Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Documento: 80004239-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
21/09/2018	31/12/2018	10/07/2019	2.639.253.598

TOMADOR: INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS SA (T & C SA)

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
	TOTALES	2.639.253.598	5.650.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	5.650.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	565.000
Premio	Gs.	6.215.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 6.215.000 (Guaranies Seis Millones Doscientos Quince Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 21 de septiembre de 2018

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

LIC. RAMÓN BROZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL SEGUROS S.A.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Julio Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Folio Nº: 031 (Treinta y Uno)

[illegible] de Ingeniería Alto Paraguay S.A.

ANEXO 001 – AAA
Presentación Pedido de Pago

Asunción, 31 de Julio de 2018

[illegible]

[illegible] Ministro
[illegible] y Comunicaciones

Ref. Llamado MOPC LPN Nº 122/2016 "Ampliación, profundización y optimización de los canales de captación y conducción de agua del río Pilcomayo en territorio paraguayo" Contrato S.G. Ministro 373/2017 – ID Nº 315.449
Asunto: Pedido de Pago Certificado Nº7 – Mes de Junio del 2018 – Lote Nº01

[illegible]

[illegible] a fin de solicitar el pago del Certificado Nº7 correspondiente al mes de Junio de [illegible] presentado por la Empresa Constructora, según nota de fecha 21/06/18.

[illegible] Fondo Local asciende a la suma de Gs. 1.627.991.787 (Guaraníes mil [illegible] novecientos noventa y un mil, setecientos ochenta y siete) IVA incluido.

[illegible] pedido de pago son los siguientes:

[illegible]	Pedido de Pago – Certificado Nº 7 – Junio 2018
[illegible] DE LA OBRA	Obra: Ampliación, profundización y optimización de los canales de captación y conducción de agua del Río Pilcomayo en territorio paraguayo ad referéndum al PGN 2017 con ID: 315021 – Lote Nº1
[illegible]	22.000.000.000 Gs
[illegible]	Fondo Local
[illegible]	100 %
[illegible]	
[illegible]	18/11/2017 – (SG Ministro Nº 373/2017)
[illegible]	1893/2017
[illegible]	8 Meses
[illegible]	[illegible]/2017

[illegible] jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales. Los [illegible] aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al [illegible] y esta Consultora, y que los datos y valores expuestos han sido [illegible] la responsabilidad civil y penal emergente.

[illegible] las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el [illegible]

[illegible] UNICA
[illegible] 3166
[illegible] 2018

Ing. Amílcar G. Trocha E.
Representante Legal

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obras
MOPC

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

CONTRATISTA	CONTRATANTE	FISCALIZACIÓN
INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. Avda. Santa Teresa 541 021 6671 005 80018457-2	MOPC Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL RIO PILCOMAYO	CIALPA Mexico 707 esq. Herrera 021 447 357

OBRA: AMPLIACIÓN, PROFUNDIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CANALES DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS DEL RÍO PILCOMAYO EN TERRITORIO PARAGUAYO - LOTE N° 1 - EXCAVACIÓN EN LA TOMA DE AGUA, Y REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DEL CANAL, CONVENCIONAL Y DRAGA, DESDE EMBOCADURA HASTA SAN ANTONIO

CERTIFICADO N°: 7 - JUNIO 2018

LLAMADO N°: 122/2016	FECHA DEL CONTRATO	16-11-17	a) AVANCE MENSUAL EJECUTADO 9,25%
CONTRATO N°: 373/2017	FECHA DE INICIO	06-12-17	b) AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO 100,00%
RESOLUCIÓN N°: 1893/2017	PLAZO CONTRACTUAL	180 DIAS	c) AVANCE ACUMULADO EJECUTADO 100,00%
MONTO DEL CONTRATO MÁXIMO: Gs. 22.000.000.000	PLAZO MODIFICADO		d) ATAM (CORREGIO POR LLUVIA) 105,00%

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES				% de Avance Acumulado	PRECIO UNITARIO (Gs) IVA INCLUIDO	MONTOS		
			CONTRACTUAL	ANTERIOR	PRESENTE	ACUMULADO			ANTERIOR	PRESENTE	ACUMULADO
	LOTE N°: 01 - EXCAVACIÓN EN LA TOMA DE AGUA Y REMOCIÓN DE SEDIMENTOS CON PROFUNDIZACIÓN DE CANALES DESDE EMBOCADURA HASTA SAN ANTONIO										
1	Movilización en zona canal paraguayo, "Embocadura"	Un	1,00	64.713,73		64.713,73		9.903	640.860.019		640.860.019
2	Excavación en Embocadura (Toma de Agua) y disposición de sedimentos de: 000+5 km	m³	1,00	689.087,42		689.087,42		24.700	17.020.459.274		17.020.459.274
3	Remoción de sedimentos en tramos indicados por la Firma Fiscalizadora (hasta 45 km)	m³	1,00	100.155,80	88.478,7500	188.634,55		23.000	2.303.583.400	2.035.011.250	4.338.594.650
4	Rectificación de (hasta 10-diez-) meandros y control de erosión (con colocación de diques de bolsa creto)	m³	1,00					282.397			
							TOTAL - IVA Incluido		19.984.902.693	2.035.011.250	21.999.913.943

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obra
M.O.P.C.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Folio Nº: 008 (Ocho) Folio Nº: 033 (Treinta y Tres)

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

ING. JULIO R. LESME V.
REPRESENTANTE LEGAL

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL
CIALPA

ING. BLÁS CRISTALDO
SUPERVISION
M.O.P.C

CONTRATISTA INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. Avda. Santa Teresa 541 021 6671 005 80018457-2	CONTRATANTE MOPC Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL RIO PILCOMAYO	FISCALIZACIÓN CIALPA Mexico 707 esq. Herrera 021 447 357

OBRA: AMPLIACIÓN, PROFUNDIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CANALES DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS DEL RÍO PILCOMAYO EN TERRITORIO PARAGUAYO - LOTE N° 1 - EXCAVACIÓN EN LA TOMA DE AGUA, Y REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DEL CANAL, CONVENCIONAL Y DRAGA, DESDE EMBOCADURA HASTA SAN ANTONIO

CERTIFICADO N°: 7 - JUNIO 2018

LLAMADO N°: 122/2016
CONTRATO N°: 373/2017
RESOLUCIÓN N°: 1893/2017
MONTO DEL CONTRATO MÁXIMO: Gs. 22.000.000.000

FECHA DEL CONTRATO 16-11-17
FECHA DE INICIO 06-12-17
PLAZO CONTRACTUAL 180 DIAS
PLAZO MODIFICADO

a) AVANCE MENSUAL EJECUTADO	9,25%
b) AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO	100,00%
c) AVANCE ACUMULADO EJECUTADO	100,00%
d) ATAM (CORREGIO POR LLUVIA)	105,00%

A	DESCRIPCION DE VALORES ESTADISTICOS	MONTO EN GUARANIES (Gs) FONDO EXTERNO	MONTO EN GUARANIES (Gs) FONDO LOCAL	MONTO TOTAL EN GUARANIES (Gs)
	I. ANTICIPO			
1	ANTICIPO DEL 20% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA	0	4.400.000.000	4.400.000.000
2	DEVOLUCION DEL ANTICIPO HASTA EL MES ANTERIOR	0	3.992.980.537	3.992.980.537
3	DEVOLUCION DEL ANTICIPO DEL MES	0	407.019.463	407.019.463
4	DEVOLUCION DEL ANTICIPO HASTA EL PRESENTE MES	0	4.400.000.000	4.400.000.000
5	SALDO DEL ANTICIPO	0	0	0
	II. TRABAJOS POR ADMINISTRACION Y ACOPIOS			
1	MONTO DEL MES	0	0	0
2	MONTO ANTERIOR ACUMULADO	0	0	0
3	MONTO ACUMULADO	0	0	0
	III. RETENCIONES			
1	RETENCIONES DEL MES	0	101.750.563	101.750.563
2	RETENCIONES ACUMULADAS HASTA EL MES ANTERIOR	0	998.245.134	998.245.134
3	RETENCIONES ACUMULADAS	0	1.099.995.697	1.099.995.697
	IV. AJUSTES			
1	AJUSTES DEL MES	0	0	0
2	AJUSTES ACUMULADOS HASTA EL MES ANTERIOR	0	0	0
3	AJUSTES ACUMULADOS	0	0	0
	V. PENALIZACION			
1	PENALIZACION DEL MES	0	0	0
2	PENALIZACION ACUMULADA HASTA EL MES ANTERIOR	0	0	0
3	PENALIZACION ACUMULADA	0	0	0
	VI. RESUMEN			
1	MONTO DE LOS TRABAJOS FACTURADOS HASTA EL MES ANTERIOR	0	19.964.902.693	19.964.902.693
1.1	MONTO DE LOS TRABAJOS FACTURADOS EN EL PRESENTE MES	0	2.035.011.250	2.035.011.250
1.2	MONTO DE LOS TRABAJOS FACTURADOS HASTA LA FECHA	0	21.999.913.943	21.999.913.943
2	TRABAJOS POR ADMINISTRACION	0	0	0
3	ACOPIO DE MATERIAL	0	0	0
4	SALDO DEL ANTICIPO	0	0	0
5	AJUSTES ACUMULADOS	0	1.099.995.697	1.099.995.697
6	RETENCIONES ACUMULADAS	0	0	0
7	PENALIZACION ACUMULADAS	0	20.899.918.246	20.899.918.246
8	MONTO TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA			

Ing. Blás Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Folio Nº: 010 (Diez) Folio Nº: 035 (Treinta y Cinco)

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

ING. JULIO R. LESME V.
REPRESENTANTE LEGAL
T&C S.A.

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL
CIALPA

ING. BLÁS CRISTALDO
SUPERVISIÓN
M.O.P.C.

INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA
Y CAMINOS S.A.

CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y DRAGADOS
GERENCIAMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS

Avda. Santa Teresa Nº 541 c/ Julio Cesar Franco
Tel.: 671-005 – Fax: 671-006
E-mail: itcsa@itcsa.com.py

T&CSA-PILCO\21\18

Asunción, **25 de Mayo del 2.018**

Señores
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTOS DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
14 de Mayo 563 entre Oliva y Gral. Díaz
Edif. La Encarnación, 11º Piso
Presente:

Ref.:	LLAMADO MOPC LPN SBE Nº 122/16 EJECUCIÓN DE OBRAS PARA AMPLIACIÓN, PROFUNDIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CANALES DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO PARAGUAYO Lote 1: Tramo remoción de sedimentos desde Embocadura - San Antonio (50 Km) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA. ID Nº 315.021 Resolución de Adjudicación Nº 1893 del 10/11/2017 – Contrato S.G. Ministro Nº 573/2017 del 16/11/2017
Asunto:	PRESENTACIÓN: ENDOSO Nº 02 (DOS) ORIGINAL DE LA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EN ZONA DE OBRAS (Seguro contra daños a terceros)
Adjunto:	ORIGINAL DEL ENDOSO Nº 02 (DOS) DE LA PÓLIZA Nº 59.1110.00492.000
C.C.:	S/COP.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de remitir de conformidad a lo establecido en el **ítem 1 de la cláusula C.G.C 6.3.2 de las C.E.C.**, el original del **ENDOSO Nº 02 (DOS)** de la **Póliza: RESPONSABILIDAD CIVIL EN ZONA DE OBRAS (Seguro contra daños a terceros)**, cuyos datos consignamos a continuación:

Descripción	Nº de Póliza y Endoso	Compañía Emisora	Vigencia
RESPONSABILIDAD CIVIL EN ZONA DE OBRAS (Seguro contra daños a terceros)	**59.1110.00492.02**	**ROYAL SEGUROS S.A.**	**29/07/2018 – 29/11/2018 (123 días)**

Agradeciéndoles desde ya la diligencia que puedan dar a la presentación a los efectos de su registro en la mayor brevedad en el Informe de Verificación de Pólizas y Garantías del MOPC.

Sin otro particular hacemos propicia la ocasión para saludarles atentamente.

COPIA

M. O. P. C.
ÁREA DE ENTRADAS
Sup. Nº 22108
Fecha: 28 MAYO 2018
Firma: Hora 8:35

Ing. Julio R. Lesme Vache
Representante Legal

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Lucas Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Folio Nº: 036 (Treinta y Seis)

ROYAL SEGUROS S.A.

Codigo de Seguridad: 1008490571

Cla.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)	492	2

Asegurado: INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS SA (T & C SA)

Documento: 80018457-2

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
23/05/2018	29/07/2018	29/11/2018	900.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
	Detalle de Sumas Aseguradas a) Por Lesiones y/o muerte de una o más personas y/o Daños Materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 900.000.000.- Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 10.000.000 **Ubicación del Riesgo:** RIO PILCOMAYO, BOQUERON		
	TOTALES	900.000.000	1.363.636

Se hace constar que, conforme al Art. 1.649 del Código Civil Paraguayo, el asegurado no tiene derecho a ser indemnizado cuando provoque dolosamente o por culpa grave el hecho de que nace su responsabilidad.-

==========

LLAMADO MOPC N° 122/2016 SBE EJECUCION DE OBRAS P/ AMPLIACION, PROFUNDIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS CANALES DE CAPTACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO PARAGUAYO - AD REFERENDUM A LA PGN 2017 CON ID: 315021 - LOTE 1 - REMOCION DE SEDIMENTOS DESDE EMBOCADURA - SAN ANTONIO (50 KM) - RESOLUCION DE AJUDICACION N° 1.893 DEL 10/11/2017 - CONTRATO S.G. MINISTRO N° 373/2017 DEL 16/11/17.-

==========

Prorroga de Vigencia: 123 días (desde el 29/07/2018 hasta el 29/11/2018) 63 días (desde el 29/07/2018 hasta el 30/09/2018) de periodo de Ejecución, más 60 días (desde el 30/09/2018

ROYAL SEGUROS S.A.

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 59.1110.0000492.0002
Asegurado: INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS SA (T & C SA)

Codigo de Seguridad: 1008490571

hasta el 29/11/2018)de Recepción Provisoria.-

==========

Franquicia: 10% sobre todo y cada siniestro, Mínimo Gs. 5.000.000.-

==========

Además se hace constar que la distribución de la Suma Asegurada queda de la siguiente manera:

- Lesión Corporal, Incapacidad Permanente o muerte de una persona, Gs. 100.000.000.-
- Lesión Corporal, Incapacidad Permanente o muerte de dos o más personas, Gs. 600.000.000.-
- Daños a Cosas de Terceros, hasta la suma de Gs. 200.000.000.-
- Total en Conjunto, hasta la suma de Gs. 900.000.000.-

==========

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.363.636
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	136.364
Premio	Gs.	1.500.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.500.000 (Guaranies Un Millón Quinientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ROYAL SEGUROS S.A.

Emitido en ASUNCION, 23 de mayo de 2018

C.P. OSCAR VERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

LIC. RAMON BROZZON A.
DIRECTOR-GERENTE GENERAL

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Dias Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Folio Nº: 037 (Treinta y Siete)

CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y DRAGADOS
GERENCIAMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS

Avda. Santa Teresa Nº 541 c/ Julio Cesar Franco
Tel.: 671-005 – Fax: 671-006
E-mail: itcsa@itcsa.com.py

INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA
Y CAMINOS S.A.

T&CSA-PILCO\20\18

Asunción, **25 de Mayo del 2.018**

Señores
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
14 de Mayo Nº 563 entre Oliva y Gral. Díaz
Edif. La Encarnación, 11º Piso
Presente:

Ref. :	LLAMADO MOPC LPN SBE Nº 122/16 EJECUCIÓN DE OBRAS PARA AMPLIACIÓN, PROFUNDIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CANALES DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO PARAGUAYO - Lote 2: Tramo remoción de sedimentos desde Embocadura – San Antonio (50 Km) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. ID Nº 315.021 Resolución de Adjudicación Nº 1893 del 10/11/2017 – Contrato S.G. Ministro Nº 573/2017 del 16/11/2017
Asunto:	PRESENTACIÓN: ENDOSO Nº 02 (DOS) ORIGINAL DE LA PÓLIZA SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES (SEGURO DE TRABAJO – Seguro de Vida Colectivo)
Adjunto:	ORIGINAL ENDOSO Nº 02 (DOS) DE LA POLIZA Nº: 59.0401.001135 02
C.C.:	S/COP.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de remitir de conformidad a lo establecido en el **ítem 2 de la cláusula C.G.C 6.3.2 de las C.E.C.**, el **original del ENDOSO Nº 02 (DOS)** de la Póliza: **SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES (Seguro de Vida Colectivo)**, cuyos datos consignamos a continuación:

Descripción	Nº de Póliza y Endoso	Compañía Emisora	Vigencia
SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES (Seguro de Vida Colectivo)	**59.0401.001135 02**	**ROYAL SEGUROS S.A.**	**29/07/2018 – 29/11/2018 (123 días)**

Agradeciéndoles desde ya la diligencia que puedan dar a la presentación a los efectos de su registro en la mayor brevedad en el Informe de Verificación de Pólizas y Garantías del MOPC.

Sin otro particular hacemos propicia la ocasión para saludarles atentamente.

COPIA

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 22107
Fecha: 28 MAYO 2018
Firma: Hora: 8:15

Ing. Julio R. Lesme Vache
Representante Legal

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Blas Cristaldo
Inspector de Obras

Folio Nº: 038 (Treinta y Ocho)

ROYAL

Anexo Nro 2 a la Póliza Nro: 59.0401.0001135.0002
Asegurado: INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS SA (T & C SA)

Codigo de Seguridad: 894473728

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.363.636
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	136.364
Premio	Gs.	1.500.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.500.000 (Guaranies Un Millón Quinientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ROYAL SEGUROS S.A.

Emitido en ASUNCION, 23 de mayo de 2018

C.P. OSCAR VERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

LIC. RAMON BROZZON A.
DIRECTOR-GERENTE GENERAL

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Folio Nº: 039 (Treinta y Nueve)

CERTIFICADO TRIBUTARIO

VIGENTE

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN **NÚMERO** **42775010555**

FECHA **14/11/2018**

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80018457	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	2	INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS SA (T & C SA)

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 14/12/2018

NÚMERO DE CONTROL : 8868082E

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180018457868082E

Ing. Julio R. Lesme V.
Representante Legal

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA: CONSTE.-

Graciela Barrios Sánchez
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 674
Padre D'Perna Nº 114 - Telefax: 521 954
Fndo. de la Mora - Paraguay